

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE SERVICIOS MEJORADOS "SERMEJOR" SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019.-**

En La Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, 15 de Marzo de 2019, a las 11H00, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la Vía Barbasquillo, Centro Comercial Plaza del Sol Local B04C, los Accionistas de la Compañía SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR SOCIEDAD ANÓNIMA convienen por unanimidad, en celebrar, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la ley de Compañías, la presente Junta Universal de Accionistas, para tal efecto se dio cumplimiento a lo que establece: Señor Melvyn O. Herrera Castro Propietario de 216 (Doscientas dieciséis) Acciones de un dólar cada una, es decir el uno por ciento (1 %) y la Ingeniera Mirian Monserate Paredes Vélez propietaria de 21.384 (Veintiún mil trescientas ochenta y cuatro) acciones de Un dólar cada una es decir el noventa y nueve por ciento (99%), para constituirse por decisión unánime, en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Informes Financieros del ejercicio del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Resultados de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2018.

Los concurrentes nombran presidente y secretaria de la junta, a los accionistas Melvyn Herrera Castro y Mirian Paredes Vélez respectivamente, una vez posesionados de sus dignidades, por secretaria se elaborara la lista de asistentes a la misma constatándose la presencia en su totalidad del capital social de la compañía que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta junta.

Con éste antecedente, el presidente de la junta declara instalada la misma y pone en consideración el orden del día del, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita dar lectura a los informes presentados por los administradores de la empresa, conjuntamente con los Estados Financieros de la misma, al 31 de Diciembre de 2018, los mismos que luego de varias interrogaciones fueron aprobados por unanimidad de los accionistas de la Empresa.

El resultado del presente ejercicio arroja una utilidad así:

Utilidad Bruta del Ejercicio	4.748.99
15% Participación a Trabajadores	712.35
Subtotal antes de I. R.	4.036.64
Impuesto a la Renta 25%	1.009.16
Reserva Legal 10%	302.75
Saldo Dividendos	2.724.73

No habiendo otro asunto a tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas con treinta minutos, para constancia de la firman los accionistas asistentes.

Sr. Melvyn O. Herrera C.
Presidente de la Junta

Ing. Mirian M. Paredes Vélez
Secretaria de la Junta